Salto del Guairá, 25 de mayo de 2015.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2015.
ID Nº 287277 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y ACCESORIOS MENORES"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre el llamado para la Adquisición de Materiales Eléctricos y Accesorios Menores.
La apertura se llevó a cabo el día 19/05/2015 a las 07:40 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.
Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta técnica y económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:

1. Emigdio Osvaldo Baez Patiño.
2. Cirilo Ortiz Torres.
3. Mauto Antolín Gauto Olmedo.
4. Enmanuel Gregorio Closs Moreno.
5. Adela Paniagua de Verón.

Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Nº 522/2015 POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2009, **En su Art. 2º** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que expresa cuanto sigue: **DISPONER** que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03.
El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se ha recibido dos ofertas para el llamado, siendo la segunda convocatoria, en la que se presentó la siguiente empresa:

1. AP EMPRENDIMIENTOS
2. MAES S.R.L.

1- ANALISIS DE LA OFERTA:
Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

OFERENTE Nº 1

***AP EMPRENDIMIENTOS*:** presenta los siguientes documentos:
- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos.
- Anexo D. Formularios:
- Nº 1 Formulario de Oferta
- Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas
- Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.

Lic. Ariel Aguilera Almada
Enc. Dpto. de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyú

Abg. Sandra C. Jara Britos
Directora Gral. de Coordinación
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

- Nº 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.
- Constancia del SIPE Nº 1348892.
- Copia de Contratos con otras Instituciones.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Copia de formulario de IVA mes de abril 2015.

OFERENTE Nº 2

MAES S.R.L.: presenta los siguientes documentos:

- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos.
- Anexo D. Formularios:
  Nº 1 Formulario de Oferta
  Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas
  Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas. SIPE
  Nº 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay. SIPE
- Constancia del SIPE Nº 1348901.

Analizado las documentaciones legales, se concluye que los oferentes cumplen con los requerimientos legales de carácter sustancial.

2- COMPARACIÓN DE LA OFERTA:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por cada oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	AP EMPRENDIMIENTOS						MAES S.R.L.					
		OFERENTE Nº 1						OFERENTE Nº 2					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Ficha Hembra (Para prolongador de corriente eléctrica).	Indelplast	Argentina	unidad	60	3.500	210.000	Indelplast	Argentina	unidad	60	3.500	210.000
2	Ficha macho (Para prolongador de corriente eléctrica).	Indelplast	Argentina	unidad	60	4.000	240.000	Indelplast	Argentina	unidad	60	3.500	210.000
3	Cable de 2mm (rollo de 100 metros)	Inpaco	Nacional	rollo	5	160.000	800.000	Inpaco	Nacional	rollo	5	165.000	825.000
4	Cable de 4mm (rollo de 100 metros)	Inpaco	Nacional	rollo	5	300.000	1.500.000	Inpaco	Nacional	rollo	5	300.000	1.500.000

Lic. Ariel Aguilera Almada
Enc. Dpto. de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyú

Abg. Sandra C. Jara Britos
Directora Gral. de Coordinación
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

5	Tubo fluorescente de 20w/T10/154, luz dia/1200mm/vida media minima de 12.000 hs.	General Electric	China	unidad	50	7.000	350.000	Sylvania	China	unidad	50	7.600	380.000
6	Tubo fluorescente de 36/40w/T10/154, luz dia/1200mm/vida media minima de 12.000 hs.	Energy	China	unidad	375	7.500	2.812.500	Sylvania	China	unidad	375	8.000	3.000.000
7	Zocalos de tubo por pares	Energy	China	unidad	120	6.000	720.000	Ingemag	Brasil	unidad	120	6.550	786.000
8	Foco de bajo consumo de 85w E40	Argo	China	unidad	50	75.000	3.750.000	DI	China	unidad	50	71.000	3.550.000
9	Foco de bajo consumo de 65w E40	Elektron	China	unidad	50	55.000	2.750.000	Elektron	China	unidad	50	62.500	3.125.000
10	Foco de bajo consumo de 45w E40	Elektron	China	unidad	50	50.000	2.500.000	Elektron	China	unidad	50	50.000	2.500.000
11	Base para dos fluorescentes de 40w	ap	Nacional	unidad	120	20.000	2.400.000	Amarilla	Nacional	unidad	120	14.500	1.740.000
12	Reactancia doble de 40w	Elektron	China	unidad	200	25.000	5.000.000	Elektron	China	unidad	200	24.500	4.900.000
13	Reactancia de 40w	Elektron	China	unidad	200	20.000	4.000.000	ET	China	unidad	200	12.500	2.500.000
14	Cable cordon electrico 2x2 mm multifilar (rollo de 100 metros) clase 4	Inpaco	Nacional	rollo	5	380.000	1.900.000	Inpaco	Nacional	rollo	5	385.000	1.925.000
15	Cable cordon electrico 2x1 mm multifilar (rollo de 100 metros) clase 4	Inpaco	Nacional	rollo	5	295.000	1.475.000	Inpaco	Nacional	rollo	5	265.000	1.325.000
16	Enchufes triples	Elektron	China	unidad	50	5.500	275.000	Indelplast	Argentina	unidad	50	6.500	325.000
17	Zapatilla de 5 tomas para prolongador	Indelplas	Argentina	unidad	30	16.000	480.000	Surge	China	unidad	30	32.500	975.000
18	Cinta aisladora 19mm x 20m x 0,18mm minimo	3M	China	unidad	30	7.000	210.000	3M	Brasil	unidad	30	7.000	210.000
19	Cinta teflón	Amanco	Brasileña	unidad	30	6.000	180.000	Puma	Brasil	unidad	30	6.500	195.000
20	Porta lámpara de rosca E40	Ap	China	unidad	150	8.000	1.200.000	Ch	China	unidad	150	8.500	1.275.000
21	Tarugo con tornillo de de 8mm	Ciser	Brasileña	unidad	500	750	375.000	Plast	Brasil	unidad	500	350	175.000
22	Tarugo con tornillo de	Ciser	Brasileña	unidad	500	700	350.000	Plast	Brasil	unidad	500	250	125.000

Lic. Ariel Aguilera Almada
Enc. Dpto. de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyú

Abg. Sandra C. Jara Britos
Directora Gral. de Coordinación
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

	6mm												
23	Pico de punto, tipo conatel	Richi	Argentina	unidad	50	6.500	325.000	Conatel	Uruguay	unidad	50	11.000	550.000
24	Pico toma de 3 agujeros, tipo conatel	Richi	Argentina	unidad	50	6.500	325.000	Conatel	Uruguay	unidad	50	23.500	1.175.000
25	Pila alcalina 9 volt. Recargable	Elgin	China	unidad	20	25.000	500.000	Sony	China	unidad	20	65.000	1.300.000
26	Pila alcalina recargables AA	Elgin	China	unidad	50	25.000	1.250.000	Sony	China	unidad	50	27.000	1.350.000
27	Pinzas con corte adelante	Tramontina	Brasileña	unidad	5	40.000	200.000	Profield	China	unidad	5	35.000	175.000
28	Base para dos fluorescentes de 20w	Ap	Nacional	unidad	30	20.000	600.000	Amarilla	Nacional	unidad	30	12.000	360.000
29	Pila alcalina recargables AAA	Philips	China	unidad	50	25.000	1.250.000	Sony	China	unidad	50	32.000	1.600.000
Total							**37.927.500**						**38.266.000**

RESULTADO:
No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.
Se selecciona la oferta como evaluada la más baja, según análisis en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo estipulado.
Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis de las ofertas presentadas, considerando las condiciones establecidas en el pliego.
Por lo tanto luego de ser analizadas las propuestas presentadas optamos por la oferta de la empresa **AP EMPRENDIMIENTOS** porque cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:
De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa:
AP EMPRENDIMIENTOS CON RUC 1922585-7: para la Adquisición de Materiales Eléctricos y Accesorios Menores, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 37.927.500(Guaraníes Treinta y siete millones novecientos veinte y siete mil quinientos).

Siendo el monto total de dicha Empresa, superior a la Disponibilidad Presupuestaria Prevista por la Institución, por lo tanto se procede a la disminución de la cantidad de algunos de los ítems solicitados, para que así pueda adecuarse al presupuesto del correspondiente rubro.

Ítem	Cantidad Solicitada	Cantidad a Disminuir	Cantidad a ser Adjudicada
1	60	17	43
2	60	20	40
3	5	4	1
4	5	4	1
5	50	30	20
6	375	225	150
7	120	80	40
8	50	25	25

Lic. Ariel Aguilera Almada
Enc. Dpto. de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyú

Abg. Sandra C. Jara Britos
Directora Gral. de Coordinación
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

9	50	26	24
10	50	30	20
11	120	60	60
12	200	140	60
13	200	140	60
14	5	3	2
15	5	3	2
16	50	30	20
17	30	15	15
18	30	20	10
19	30	15	15
20	150	90	60
21	500	350	150
22	500	350	150
23	50	30	20
24	50	30	20
25	20	10	10
26	50	40	10
27	5	2	3
29	50	35	15

De este modo luego de la disminución realizada, el monto total queda acorde a la Disponibilidad Presupuestaria, según se demuestra en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	AP EMPRENDIMIENTOS					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Ficha Hembra (Para prolongador de corriente eléctrica).	Indelplast	Argentina	unidad	43	3.500	150.500
2	Ficha macho (Para prolongador de corriente eléctrica).	Indelplast	Argentina	unidad	40	4.000	160.000
3	Cable de 2mm (rollo de 100 metros)	Inpaco	Nacional	rollo	1	160.000	160.000
4	Cable de 4mm (rollo de 100 metros)	Inpaco	Nacional	rollo	1	300.000	300.000
5	Tubo fluorescente de 20w/T10/154, luz dia/1200mm/vida media minima de 12.000 hs.	General Electric	China	unidad	20	7.000	140.000
6	Tubo fluorescente de 36/40w/T10/154, luz dia/1200mm/vida media minima de 12.000 hs.	Energy	China	unidad	150	7.500	1.125.000
7	Zocalos de tubo por pares	Energy	China	unidad	40	6.000	240.000
8	Foco de bajo consumo de 85w E40	Argo	China	unidad	25	75.000	1.875.000
9	Foco de bajo consumo de 65w E40	Elektron	China	unidad	24	55.000	1.320.000
10	Foco de bajo consumo de 45w E40	Elektron	China	unidad	20	50.000	1.000.000
11	Base para dos fluorescentes de 40w	ap	Nacional	unidad	60	20.000	1.200.000
12	Reactancia doble de 40w	Elektron	China	unidad	60	25.000	1.500.000
13	Reactancia de 40w	Elektron	China	unidad	60	20.000	1.200.000
14	Cable cordon electrico 2x2 mm multifilar (rollo de 100 metros) clase 4	Inpaco	Nacional	rollo	2	380.000	760.000
15	Cable cordon electrico 2x1 mm multifilar (rollo de 100 metros) clase 4	Inpaco	Nacional	rollo	2	295.000	590.000
16	Enchufes triples	Elektron	China	unidad	20	5.500	110.000
17	Zapatilla de 5 tomas para prolongador	Indelplas	Argentina	unidad	15	16.000	240.000
18	Cinta aisladora 19mm x 20m x 0,18mm minimo	3M	China	unidad	10	7.000	70.000
19	Cinta teflón	Amanco	Brasileña	unidad	15	6.000	90.000
20	Porta lámpara de rosca E40	Ap	China	unidad	60	8.000	480.000
21	Tarugo con tornillo de de 8mm	Ciser	Brasileña	unidad	150	750	112.500

Lic. Ariel Aguilera Almada
Enc. Dpto. de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyú

Abg. Sandra C. Jara Britos
Directora Gral. de Coordinación
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

22	Tarugo con tornillo de 6mm	Ciser	Brasileña	unidad	150	700	105.000
23	Pico de punto, tipo conatel	Richi	Argentina	unidad	20	6.500	130.000
24	Pico toma de 3 agujeros, tipo conatel	Richi	Argentina	unidad	20	6.500	130.000
25	Pila alcalina 9 volt. Recargable	Elgin	China	unidad	10	25.000	250.000
26	Pila alcalina recargables AA	Elgin	China	unidad	10	25.000	250.000
27	Pinzas con corte adelante	Tramontina	Brasileña	unidad	3	40.000	120.000
28	Base para dos fluorescentes de 20w	Ap	Nacional	unidad	30	20.000	600.000
29	Pila alcalina recargables AAA	Philips	China	unidad	15	25.000	375.000
Total							**14.783.000**

Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de **Gs. 14.783.000** (Guaraníes Catorce millones setecientos ochenta y tres mil), salvo mejor parecer del señor Rector.

Observación: la Disponibilidad Presupuestaria para el rubro 340 es de Gs. 14.783.450 (Guaraníes Catorce millones setecientos ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta).

Es nuestro Informe...

Lic. Santiago A. Aguilera
Encargado del Dto. Contabilidad

Lic. Roberto Cristaldo
Encargado de la U.O.C.

Abg. Sandra Jara
Coordinadora Administrativa